

NORMATIVA DEL KROS TXIKIA

1.- FECHA Y LUGAR

Herri Ametsa Talaia Kros txikia se celebrará el día **25 de enero de 2026**, a partir de las **09:00**. **Kros txikia no es una competición, por lo tanto, no habrá clasificación. El objetivo es que todas las personas menores disfruten del recorrido, siempre acompañadas por las personas voluntarias**

2.- RECORRIDO

Empezando de Herri Ametsa, habrá diferentes recorridos, según la edad de la persona participante. Las personas menores saldrán neutralizadas y, al acercarse a la meta, las personas voluntarias permitirán que lleguen solas.

ESO (mínimo: 5; máximo, 20): 800m, a las 09:00.

4º, 5º y 6º de Primaria: (mínimo: 5; máximo, 20): 500m, a las 09:05.

1º, 2º y 3º de Primaria: (mínimo: 5; máximo, 20): 200m, a las 09:10.

1º, 2º y 3º de Infantil: (mínimo: 5; máximo, 20): 100m, a las 09:15.

3.- INSCRIPCIÓN

Sólo podrán participar personas menores de entre 3 y 15 años y será **gratuito**. El plazo de inscripción para el kros txikia empezará el **15 de diciembre (a las 12 del mediodía) de 2025 y terminará el 25 de enero de 2026**. Únicamente se podrá realizar la inscripción a través de la página web www.herrikrosa.eus. **No se puede participar sin inscribirse o suplantando la identidad de otra persona.**

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

Todos las personas participantes deben entrar en www.herrikrosa.eus y si es por primera vez, registrarse allí. Luego tendrán la oportunidad de apuntarse al kros txikia.

En el caso de carecer de DNI (por ejemplo, los niños), deberán de rellenar el formulario para registrarse y en el apartado "código de identificación" deberán poner lo siguiente:

- en primer lugar, la letra inicial del nombre de la persona menor,
- a continuación, el primer apellido, entero,

- o finalmente, la fecha de nacimiento (primero, el año, con sus cuatro cifras; a continuación, el mes y el día, cada uno con dos cifras).

No se dejará espacio entre cada indicación: por ejemplo, para una persona participante llamada Ana Mari Gartzia Lasa, nacida el 30 de mayo de 2014, se escribirá **agartzia20140530**. **Las personas menores inscritas en las pasadas ediciones no tendrán que crear un nuevo código: bastará con indicar el mismo código de las ediciones anteriores.**

Una vez rellenados todos los datos del registro, hay que entrar en el apartado "**Alumno/a de la ikastola o niño/a**" y, después de indicar el código de identificación antes mencionado, podrá realizar su inscripción.

4.- REGALO Y REFRIGERIO

Todas las personas participantes podrán participar en el sorteo de regalos.

Después de todos los eventos del día **se celebrará el *hamaiketako* popular.**

5.- ENTORNO

Una parte de Ulía es **Zona Especial de Conservación**. Por lo tanto, se pide a las personas participantes cuiden debidamente el medio ambiente.

Normas y obligaciones para los y las participantes, relacionadas con el respeto y cuidado del medio natural:

- Respetar el entorno. No dañar los recursos naturales, geológicos, culturales...
- Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, no saliéndose de éste.
- No tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos, material, ...) salvo en los lugares habilitados por la organización.
- Remitir a la organización cualquier conducta medioambiental negligente de otros participantes.

6.- SEGURIDAD

La organización velará por que la prueba se desarrolle en orden y disciplina, contando para ello con la ayuda de **voluntarios** y **Cruz Roja**.

La organización podrá cambiar los recorridos o suspenderlo debido a las inclemencias meteorológicas o a otros factores que así lo obliguen.

7. RESPONSABILIDAD

Todas las personas participantes registradas participan bajo la responsabilidad de una persona progenitora o tutora legal y, por lo tanto, deben asumir los riesgos involucrados. Las personas progenitoras o tutores legales, como responsables del menor, declararán que la persona participante no tiene ningún impedimento para participar en el kros txikia y que, en consecuencia, le dan su permiso para ello.

Por otra parte, la organización cuenta con un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** para las personas participantes. No obstante, no se hará responsable de accidentes derivados de padecimientos o condiciones preexistentes, imprudencia, negligencia, incumplimiento de las normas o del reglamento, ni de los ocurridos durante los desplazamientos hacia o desde el lugar de la prueba. Las personas participantes aceptan exonerar y liberar de toda responsabilidad civil a la entidad organizadora, a sus colaboradoras, patrocinadoras y a otras personas participantes, así como a sus herederos.

Será obligación de todo participante auxiliar al participante que requiera ayuda, así como avisar de los hechos a cualquier persona de la organización.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Toda persona participante autoriza a la organización a utilizar y publicar libremente cualquier fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Las personas participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate, con finalidad deportiva, sus datos de carácter personal.

10.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de participar en el kros txikia significa la aceptación de este reglamento por parte de las personas progenitoras o tutores legales, como responsables de la persona menor.

INFORMACIÓN

☎: 943 393 520

email: kirolkomisioa@herriametsa.com